

# BABYCHIC S.A.

Guayaquil, Septiembre 14 de 2005

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

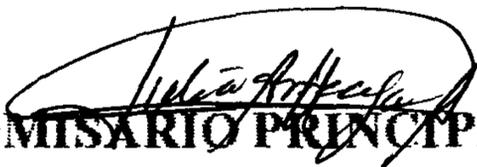
Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BABYCHIC S.A., cumplo con informar a ustedes sobre la revisión u análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 01 a Diciembre 31 de 2004.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados al elaborarse los respectivos asientos contables así como la utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,

  
COMISARIO PRINCIPAL



Rendón 1006 y Santa Elena - Edificio Huancavilca Piso 23 - Tel. 2562770